



SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU

ANUNCIO de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, por el que se convoca concurso abierto (patrimonial) para la transmisión onerosa del derecho de superficie de dos parcelas de suelo propiedad de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, destinadas a la promoción, construcción y gestión de viviendas en régimen de cesión de uso en favor de cooperativas de viviendas y entidades sin ánimo de lucro.

Entidad adjudicadora:

Poder adjudicador: Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU.

Sección tramitadora: Área Jurídica.

Expte Número : CP 1/2018.

Objeto del contrato:

Tipo: Patrimonial.

Objeto: Transmisión onerosa del derecho de superficie de dos parcelas de suelo propiedad de Zaragoza Vivienda destinadas a la promoción, construcción y gestión de viviendas en régimen de cesión de uso en favor de Cooperativas de viviendas y entidades sin ánimo de lucro.

División por lotes: Dos lotes.

Lugar de ejecución: Zaragoza.

Duración: 75 años.

Prórrogas: No.

Procedimiento, tramitación y forma de adjudicación:

Procedimiento: Abierto (Patrimonial).

Tramitación: Según Bases técnico-administrativas.

Forma de adjudicación: Licitación pública, con adjudicación a la oferta más ventajosa según bases (pluralidad de criterios).

Importe de licitación:

Importe de licitación: 5% sobre el valor total de la promoción prevista, mejorable al alza, según lo establecido en las bases que rigen la transmisión.

IVA: Será a cargo del adjudicatario el pago del IVA, que no está incluido en el importe de licitación, al tipo legal que corresponda en la fecha del devengo, sobre el importe de adjudicación (el que resulte de lo dispuesto en el punto 6.1 y 6.2 de las Bases).

Forma de pago: En especie, mediante la cesión de uso por plazo de 75 años de una vivienda en las condiciones expresadas en la base 6.2.

Garantía: Garantía provisional: 3.000 €, formalizada según modelo anexo II.

Garantía definitiva: 10% sobre el importe del precio de remate (canon), según modelo anexo II.

Requisitos específicos:

Las entidades licitadoras no podrán presentar más de una proposición para cada una de las parcelas, a los efectos de diversificar el número de cooperativas de vivienda y/o entidades que participen en la licitación, aumentando su eficacia y favoreciendo la participación y el desarrollo del mayor número de propuestas presentadas.

Presentación de ofertas:

Lugar: Registro de la Sección de Contratación de Zaragoza Vivienda. Calle San Pablo, número 76, planta baja, 50003 Zaragoza.

Fecha: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2018.

Documentación: La indicada en las Bases y anexos.

Criterios de adjudicación.

Criterios de valoración mediante juicio de valor (65 puntos):

- Anteproyecto técnico y memorias descriptivas y justificativas de las soluciones (máximo 35 puntos).

- Propuesta de conservación y mantenimiento del inmueble (máximo 20 puntos).

- Mejoras (máximo 10 puntos).

Criterios de evaluación objetiva (35 puntos):

- Precio de licitación mejorable al alza, fijándose el tipo mínimo de salida en el 5% mejorable al alza.



Mesa de Contratación: Mesa de Contratación Permanente de Zaragoza Vivienda, cuya composición fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 22 de marzo de 2018 y puede consultarse en el Perfil de Contratante de Zaragoza Vivienda.

Apertura de ofertas: Se comunicará a los licitadores el lugar, día y hora de apertura de ofertas.

Información relativa a la convocatoria y obtención de documentación:

Información administrativa: Sección de Contratación. Calle San Pablo, número 76, planta bajo.

Teléfono: 976405896.

Información legal: Área Jurídica y de Contratación. Calle San Pablo, número 61, planta 2.^a
Teléfono: 976289493.

Información económica: Director de Recursos Económicos y Financieros. Calle San Pablo, número 61, 3.^a planta. Teléfono: 976405890.

Información técnica: Área de Proyectos y Obras. Calle San Pablo, número 48, planta 3.^a
Teléfono: 976405919.

Gastos a cargo del adjudicatario: Según lo dispuesto en la base 14, todos los gastos e impuestos derivados del concurso.

Publicación:

Plataforma de Contratación del Sector Público, con acceso desde la página web de Zaragoza Vivienda.

Perfil de Contratante: "<http://www.zaragozavivienda.es/>".

Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 6 de julio de 2018.— La Directora de la Secretaría Técnica, Cristina Serrano Entío.